



Una visión geopolítica de la Toma de Puerto Cabello. 8 de noviembre de 1823

Geopolitical vision of the Toma of Puerto Cabello. November 8, 1823

Elvis Davis López Navas

Academia de Historia del Estado Carabobo.

Valencia, Venezuela

elopez_77@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-9977-6364>

Resumen

Después de la batalla de Carabobo (24 de junio 1821), Venezuela no logró su independencia, los restos del ejército español al verse derrotados huyeron a Puerto Cabello, atrincherándose en esta plaza, bastión militar practicante inexpugnable. A partir de la desbandada, el ejército patrio hizo la persecución; apostándose en la periferia de la ciudad por 26 meses y 6 días continuos dominando al cabo de ese tiempo puntos neurálgicos que le permitieron avanzar hasta alcanzar la meta planteada; rendir la plaza. El boletín del ejército sitiador asegura que la Plaza de Puerto Cabello fue tomada a las 2:30 de la madrugada del 8 de noviembre. Esta hazaña tuvo en el contexto histórico de la época un alcance geopolítico transcendental, porque el ejército español que; restituido en fuerzas pudo haber retomado los territorios perdidos, o establecer un enclave, como lo hicieron otras potencias europeas en su momento en el Caribe.

Palabras clave: Plaza, toma de Puerto Cabello

Abstract

After the battle of Carabobo (June 24, 1821), Venezuela did not achieve its independence, the remains of the Spanish army, seeing themselves defeated, fled to Puerto Cabello, entrenching themselves in this square, an impregnable practicing military stronghold. From the rout, the patriotic army pursued; betting on the outskirts of the city for 26 months and 6 continuous days dominating after that time neuralgic points that allowed him to advance until reaching the goal set; surrender the square. The bulletin of the besieging army states that the Puerto Cabello Plaza was taken at 2:30 in the morning of November 8. This feat had in the historical context of the time a transcendental geopolitical scope, because the Spanish army that; restored to strength, it could have retaken the lost territories, or established an enclave, as other European powers did at the time in the Caribbean.

Keywords: square, toma de Puerto Cabello

Recibido: 14/06/2023

Aprobación: 28/08/2023

Una plaza realista

Se ha tenido como válida la apreciación que, la gesta de Páez, fue una acción militar para abolir a un régimen tiránico atrincherado en Puerto Cabello, después de ser derrotado en la sabana de Carabobo; planteándola en términos nada ciertos, haciendo ecos, en el imaginario popular, la idea de hallarse esta población oprimida, sedienta de albedrío; alcanzado, por el torbellino libertario, estimulado por el ejército patriota de romper las cadenas del yugo español.

Puerto Cabello, como plaza militar fue fundada por la Compañía Guipuzcoana (1730), desde esa época, el elemento colonial, social y cultural es tan parecido a la de otras poblaciones de la capitanía general de Venezuela. Sus primeros pobladores, fueron de origen vasco, pero, no se mantuvo inerte el conglomerado humano que llegó con la corporación primeramente a trabajar.

Esto es importante tener en cuenta, porque su población va tornándose pluriétnica, sobre todo a partir de la séptima década del siglo XVIII, motivado por el comercio ultra marítimo. Comienzan a establecerse en el puerto, de forma acelerada, personas de distintas nacionalidades que, van a cambiar la composición de la clase social; aunque, con cierta resistencia a los enlaces maritales entre las distintas clases sociales, según lo referenciado por Marti, M. (pag 410) documentos relativos a la visita pastoral de la diócesis de Caracas 1771-1784 II. Fuentes para la historia colonial de Venezuela Caracas 1969. A partir de esta época, se vigoriza el sistema de castas, fragmentando el núcleo poblacional, lo que obliga a expandir la zona residencial, hasta entonces ubicada en una sola parte del puerto. Aparecen los arrabales, donde van a convivir personas de cualquier índole, sin mayor atención.

La población quedó dividida, por el norte, la plaza principal, conocida como puente adentro, y, los arrabales en su extremo sur; llamado puente afuera, marcándose una clara diferencia social, no tan lejana, a las ya tenidas como propias a este periodo colonial. Sin embargo, había una especie de tolerancia o excepciones que, en pocas poblaciones de Venezuela, se daban.

Puerto Cabello, era uno de los pocos cabildos eclesiásticos, donde permitían asentar en los libros de bautismo, a los hijos de blancos, pardos, y esclavos. Tal como, puede observarse en el libro de bautismo de la parroquia de San José 1803-1831, en resguardo de la diócesis de la ciudad. Esa especie de acuerdo entre los vecinos, determinó el desarrollo socio político de la urbe, alcanzando a coincidir en temas de interés, especialmente de índole comercial o político. Este último aspecto, explica un poco, la postura asumida durante los eventos ocurridos entre 1810-1812.

Desde 1783, una representación importante de vecinos aspiraba elevar el estatus político de esta jurisdicción, separándola de las decisiones político administrativa, respecto a Valencia. Cuestión que va a producirse el 5 de agosto de 1811, cuando el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela, otorga el título de ciudad a Puerto Cabello. Pero, este logro político, fue efímero, porque en junio de 1812, se alzan contra la majestad de Bolívar, cae Puerto Cabello, en poder de los realistas. Cuestión que no debe verse como una traición, sino como una reacción a un régimen que en el fondo no compartía la clase política.

Desde mediados de 1812, hasta la víspera de la batalla en las sabanas de Carabobo (1821), no ocurren alteraciones en la vida cotidiana de los habitantes de Puerto Cabello, como para asegurar que existiera un constante clamor por desprenderse del hábito oficial instituido por los españoles, desde los primeros días de la Compañía Guipuzcoana. La aspiración era respecto a deslindarse de Valencia. Todo transcurrió, con total normalidad, con las excepciones causadas por la guerra, caso puntual, el sitio establecido por los patriotas en 1813.

El cerco contra la plaza

La relativa calma que había tenido Puerto Cabello, desde mediado del año 1814, fue alterada por la victoria patriota en Carabobo, el 24 de junio de 1821. Llegaba así, la guerra a un punto culminante, porque el general Latorre huyó en desbandada ese mismo día, atrincherándose en esta población, en poder realista desde 1812, marcando con esta entrada el principio del fin.

Puerto Cabello desde tiempos de la colonia estaba estratégicamente concebido con un sistema de defensa que, lo suponía inexpugnable (Batería del Trincheron, El Vigía, La plaza amurallada, y El castillo de San Felipe). Era difícil imaginarse ver tomadas sus posiciones, y en esta intensión los patriotas habían fracasado con anterioridad, otorgando cierta seguridad a los realistas.

Destaca José A Páez en su autobiografía (1869) “De los realistas derrotados en Carabobo, habían entrado en Puerto Cabello más de doscientos jinetes de la caballería criolla, y á la sazón había llegado a aquella plaza, de regreso de la Península, el famoso jefe de la caballería de Bóves, coronel José Alejo Mirabal. A este dió Latorre el mando de los jinetes criollos que tenía en la plaza, nombrándole además comandante general de los llanos de Calabozo para que saliera á obrar por nuestra espalda, aumentando sus fuerzas no solo con los soldados que hubieran escapado de Carabobo y se encontrasen dispersos por aquellos territorios, sino también con los partidarios del rey que hallase en ellos” (pp.217-218).

De Latorre, comenzó desde el mismo instante sus maniobras en aglutinar el mayor número de tropas para dar un giro a la guerra. Con la derrota de Carabobo, quedaban en poder de los realistas, poblaciones claves, con salida al mar, Cumaná, Coro, Maracaibo y Puerto Cabello. Estas podían servir de base para retomar los espacios perdidos.

Era transcendental mantener a toda costa, la continuidad del poder español en esta parte de la vasta región hispanoamericana. Pero, Cumaná cae en manos de los patriotas, el coronel José Caturla capitula en Casa Fuerte el 14 de octubre de 1821, después, pierden la batalla de Cumarebo (1823), y seguidamente Maracaibo, con el Combate naval del Lago donde las fuerzas del general José Prudencio Padilla, alcanzan una victoria de grandes proporciones, frente a la escuadra de la Armada del Reino de España dirigida por el capitán de navío Ángel Laborde y Navarro.

Tocaba a los patriotas apoderarse de Puerto Cabello, operación confiada a Páez, quien actuó con determinación, enfocado en debilitar los puntos vitales que sostenían a la plaza desde la periferia; logrando acorralar a su adversario, obligándolo a buscar sustento en la playa, cazar

en los montes, para mitigar el hambre en esos días; mientras los sitiadores, se apoyaron en muchos partidarios, nativos de Puerto Cabello, quienes le socorrieron con provisiones para soportar el tiempo que sostuvieron el sitio. Así lo deja saber el coronel Juan Uslar, en la hoja de servicio militar del general Juan José Mora 1866.

Aquí, es necesario señalar que, para la época, el centro neurálgico de esta población, se encontraba en una zona dividida en dos extremos (puente adentro y puente afuera), unificados después de 1836. Esta cualidad, única de todas las ciudades de la provincia, desapareció con el tiempo, pero, ha dificultado diversos análisis en la actualidad. Por eso, tan importante tener una idea de cómo estaba trazada realmente la ciudad en 1823, para comprender lo arriesgado de aquella maniobra militar, finaliza con un asalto el 8 de noviembre de ese año. Páez protagonista principal de esta cruzada, narra minuciosamente la distribución de este lugar:

La plaza de Puerto Cabello está dividida en dos partes: la una, llamada Pueblo Interior, forma una península que por medio de un istmo se junta á la población llamada Pueblo Afuera, que comienza en dicho istmo y se extiende hasta el continente. El pueblo interior estaba separado del exterior por un canal que corría del mar al seno de la bahía, bañando sus aguas el pié de la batería llamada la Estacada, que, con un baluarte al Naciente, nombrado el Príncipe, y otro al Poniente, de nombre la Princesa, defendían la plaza por el Sur. Por el Este tenía el enemigo una batería llamada Picayo o Constitución, establecida en la orilla del pueblo, opuesta por esta parte al extenso manglar que forma por aquel lado la bahía. Por el Norte, no tenía la plaza más defensa que la batería del Corito y el castillo de San Felipe, construido en frente sobre una isleta situada en la boca del canal que forma la entrada del puerto, cuya boca cerraba una cadena tendida entre las precitadas fortificaciones. Todos estos puntos estaban perfectamente artillados y servidos. Del Corito corría una cortina hacia el Sur hasta unirse al Príncipe, pero sin artillar. Delante de la Estacada y después de un espacio despejado como de unas doscientas cincuenta varas quedaba el pueblo exterior. Al principio de este, saliendo de adentro, establecióse una línea fortificada, defendida al Oeste por una casa fuerte, situada en la desembocadura del rio San Esteban, y también por un reducto frente á la calle Real del pueblo. De allí al Naciente formaba a línea una curva para dejar libres los fuegos de la Princesa.

La operación comenzó, en el camino que todavía conduce a Borburata, ahí se encontraba la batería del trincheron (actualmente existe un vestigio de esta, en el sector conocido como polvorín). En todo el borde, se extendía un denso manglar, de donde posteriormente partirán a tomar la plaza; pero primero, tenían que apoderarse de esta, hecho ocurrido un mes antes de la toma. Instalados en aquel lugar, levantaron la batería San Luis al Oeste del Trincheron (al pie del cerro se encuentra parte de los que fue un guarda pólvora, inmediato a la sede del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria SENIAT), otra en los Cocos, (boca del río) para impedir que los sitiados se suministraran de agua, y hostigar a la casa fuerte.

En la actualidad, los dos últimos lugares mencionados arriba, están siendo analizados por historiadores, estimando la ubicación de la batería los Cocos, en calle Sucre, a orillas de la playa, suponiéndose el lugar de la casa fuerte, en la fachada marina de la calle Real (Parque de patinaje). Simultáneo a estas maniobras, ordenó Páez, colocar al oeste de los Cocos un cañón, igualmente una batería en la calle real, frente a la fortificación de la línea exterior de la plaza, otra de rechazo contra la Princesa, y de unas lanchas que tenían las realistas apostadas en el manglar.

Situados de frente, los componentes acantonados, prácticamente tenían cercada la plaza. La casa fuerte, inmediata a los muros de la plaza, fue rajada por los fuegos. Por más defensa que hieran los realistas, el avance de las hostilidades, había llegado a un punto de no retorno; el Mirador Solano, había caído en poder de los patriotas, lo que precipitó el asalto definitivo. El 7 por la noche, cruzaron los manglares, desde la batería el Trincheron, bajo el más estricto orden; y a las 2 y 30 a.m., el último bastión de castilla, había caído en manos del ejército libertador. La estrategia de Páez, había logrado su cometido, sellar la independencia de Venezuela.

Puerto Cabello llave de la provincia

El sistema de defensa de Puerto Cabello para el momento de la guerra de independencia, era producto de un proyecto desarrollado por la ingeniera real española, durante los siglos XVII y XVIII, como respuesta a las constantes incursiones de sus enemigos en la provincia, sumado a la creciente actividad lucrativa ilícita, amparada por los mercaderes holandeses, afectaba los

intereses comerciales de la metrópolis, y, por ende, su poder.

Las autoridades reales para determinar el plan de resguardo, delegaron a Pedro José de Olavarría, Juez de Comisos que se encontraba en Caracas para aquella época. De su peculiar responsabilidad, surgió un informe conocido bajo el nombre de Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela entre 1720 y 1721.

Es importante conocer el contenido de este informe no solo por su valor histórico, sino porque se expresan las potencialidades geográficas de Puerto Cabello, y la conclusión de levantar una plaza fortificada en resguardo de esta importante llave de acceso al territorio. Para ese momento, los puertos de La Guaira, Maracaibo, Cumaná, y Puerto Cabello, son claves para la seguridad de todas las costas de la provincia de Venezuela, en refuerzo de Cartagena de Indias, que se presentaba como posición fundamental del Reino de Nueva Granada y del Dorado. En este sentido, se proyecta en Puerto Cabello, el plan de baluartes en protección del territorio, y de la Real Compañía Guipuzcoana situada desde 1730.

La ingeniería real ejecutó la construcción del plan de defensa de todo el territorio insular, haciendo un determinado análisis de sus potenciales enemigos, así que, el teatro de operaciones militares de Puerto Cabello, nació para responder a esta necesidad que, irónicamente al caer en manos del ejército libertador el 8 de noviembre 1823, se convirtió, en una muralla que iba a garantizar la consolidación de la independencia de Venezuela.

El hecho: la trascendental de la toma de Puerto Cabello

El estado venezolano, se creó con la integración política de las antiguas provincias que formaron parte de la Capitanía General de Venezuela, agrupadas en 1777, tomando en cuenta la circunscripción territorial de cada una, bajo una sola figura de gobernanza; menos la provincia de Trinidad; invadida en 1797 por los británicos, perdida totalmente en 1802. Sin embargo, es importante mencionar la explicación de Don Pedro Olavarriaga, cuando valora las potencialidades de Puerto Cabello en la Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela (1720-1721), argumenta una razón geopolítica que, desde nuestra

óptica es el aspecto más trascendental de la toma.

la importancia y precisa necesidad de fortalecer esta costa, por deberse mirar como una llave de estas Indias, y por ser hoy cercada de extranjeros, como los franceses, por las islas de Marigalanta, Dominica, Martinica, San Lucia, San Vicente, Granada, Guadalupe, Santa Cruz, y una colonia muy considerable en la Isla Española; de los ingleses, por las Islas de Jamaica, Barbados, Anguilla, Antigua, Monserrate, San Cristóbal, Bermuda y Nieves; de los holandeses por las Islas de San Eustaquio, Sava, Curazao, Aruba, Bonaire, y Surinam que es una colonia que tienen a barlovento del río Orinoco; y de los daneses por las islas de San Thomas y Cayos de San Juan, &, todos los cuales por facilidad que han hallado en llegar a esta Costa, han conocido lo que vale la Provincia, por la buena calidad de su terreno; y si se ofreciera una guerra (...)

En su contexto histórico, la toma de Puerto Cabello, ocurrida el 8 de noviembre de 1823, acabó con el último reducto español que; permitió en definitiva organizar el poder político de la República, bajo ninguna figura especial de subordinación imperial, como ocurrió con casi todas las islas del Caribe en ese periodo histórico que en algunos casos se mantiene.

El movimiento independentista, alteró el monopolio del poder en la región, y desde ese momento, se comienzan a definir el patrón de un Estado Soberano que termina de florecer en 1830. Pero, para llegar hasta esa fecha, fue la toma de Puerto Cabello, el factor determinante, pero la historiografía, le otorgó a la batalla de Carabobo, ese lugar.

Bello (1981) afirma que, “El territorio de una nación es toda aquella parte de la superficie del globo, de que ella es dueño, y a que se extiende su soberanía.” (p.66). Este principio se aseguró, expulsando las huestes del último bastión de Castilla, de esta región.

En el proceso de independencia en las posesiones españolas en América continental y el Caribe, finalizó, después de la capitular los realistas en El Callao el 23 de enero de 1826. Se acababa así el último baluarte del Imperio Español en América del Sur, solo quedaron bajo el dominio de los españoles Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, pero, que la guerra hispano-

estadounidense, terminó con el control español de Cuba y Puerto Rico.

En el caso de Venezuela, la toma de Puerto Cabello marcó una línea limítrofe con respeto a otros eventos ocurridos durante la guerra de independencia, porque garantizó el control total del territorio que, a la postre permitió a los pro independentistas ejercer el poder político de la nación, nacida con la disolución de la Gran Colombia, así como, firmar el 30 de marzo de 1845 en Madrid El Tratado de Paz y Amistad con España; el cual, la Reina de España Isabel II reconoce a la República de Venezuela como nación libre.

Dos siglos después

Se pretende demostrar que la toma de Puerto Cabello ocurrida un 8 de noviembre de 1823, no representa un evento complementario de la guerra de independencia, como hasta la fecha ha sido tratada por la historiografía venezolana, sino todo lo contrario, fue un importante hecho de alcance geopolítico que selló la lucha emancipadora. Si bien es cierto, no fue una operación de las dimensiones de Carabobo y Maracaibo; su magnitud, lo deja saber el propio Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la República de Colombia, cuando se dirige a los pueblos de la República el 9 de diciembre 1823:

¡colombianos!

Os presento a vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrarias los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República, y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio, y el código del bien y de la igualdad protege a cuantos habitan la patria de Bolívar.

Otro dato interesante, relacionado con el alcance geopolítico del triunfo de Puerto Cabello, lo vamos a conseguir en una breve explicación del Libertador Simón Bolívar, cuando temía una invasión de fuerzas navales francesas a Venezuela. Este le escribe a Francisco de Paula Santander, desde Lima el 11 de marzo de 1825, expresando que, puede salvarse América

con cuatro elementos, un gran ejército político frente a Europa, Inglaterra y Estados Unidos; que tiene mucha fe en Inglaterra si América se pone de acuerdo con ella (...). Acota, Puerto Cabello y Cartagena, deben ser defendidos a todo trance.

Ya para finalizar, la importancia del 8 de noviembre de 1823, no es la pericia de Páez, basta con mirar los ejemplos de Guadalupe, Martinica, Curazao, Aruba, Bonaire que, hasta el presente, son protectorados franceses, o la incómoda figura de la isla de Puerto Rico, un territorio no incorporado de los Estados Unidos de América. El reconocimiento a esta gesta, debe ser oficialmente declarado, fecha patria nacional.

Referencias bibliográficas

Bello, Andrés. Obras Completas. Vol. 10. Derecho Internacional I. Principios de Derecho Internacional y Escritos Complementarios. Fundación Casa de Bello, Caracas 1981.

Brewer, Carías Allan. La Formación del Estado Venezolano. Santafé de Bogotá, Colombia, 1995

Bolívar, Simón. De un Impreso Moderno: Obras completas, tomo II, La formación de la República Fundación FICA (Editor), 1816-1819.

Díaz Sánchez, Ramón. (1975). Guzmán Elipse de una Ambición de Poder. Madrid. Editorial Mediterráneo.

Gaceta de Caracas, Tomo II (1811-1812). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1983.

Memorias del General O’Leary. Cartas del Libertador. 1824. Volumen XII.

Parra Pérez, Carraciolo. (1992). Historia de la Primera República de Venezuela. Caracas. Biblioteca Ayacucho.

Pedro Urquinaona y Pardo, “Relación Documentada del Origen y Progresos del Trastorno de las Provincias de Venezuela hasta la Exoneración del Capitán General Don Domingo Monteverde, hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la Plaza de Puerto Cabello”, 1820.

Olavarriaga, Pedro. Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela. (1720-1721).